

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0022113/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Museo de Antropología por la cual solicita la designación de la estudiante Bernarda Conte en el proyecto de investigación: *Arqueología en el Valle de Ongamira, Departamentos Ischilín y Totoral, Córdoba, Argentina*; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan el acta de selección donde el jurado interviniente aconseja la designación del postulante propuesto de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por la Reglamentación Vigente;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la estudiante Bernarda Conte DNI 38.729.885 en el cargo de Ayudante Alumno, *ad honorem* y por concurso, en el proyecto de investigación del Instituto de Antropología de Córdoba IDACOR- Museo de Antropología (FFyH, UNC): *Arqueología en el Valle de Ongamira, Departamentos Ischilín y Totoral, Córdoba, Argentina*, dirigido por el Dr. Andrés Izeta, desde el día de la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º. La presente Ayudantía sólo constituirá antecedente académico cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 235

JC


Dra. SILVIA S MORÓN
SEC DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES